



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA RFEC CELEBRADA EN ALZIRA (VALENCIA) EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2023

Siendo las 17:00 horas da comienzo la reunión extraordinaria de la Asamblea General de la Real Federación Española de Colombicultura en segunda convocatoria, en La Sala Cotonera de Alzira (Valencia).

En primer lugar, se elabora la lista de los asistentes por llamamiento:

ASISTENTES:

NOMBRE	APELLIDOS
RAFAEL	AGUADO SANCHIS
CARMELO	ANDREU SOÑER
JOAQUIN	ASTRUELLS CASTILLO
JOSE	CASTILLO PEREZ
JOSE V.	CERVELLO ALPUENTE
BERNARDINO	CRESPO BERNAL
MARTIN	FERNANDEZ REQUENA
ENRIQUE	FERRANDIS RIBES
MANASES	FRANCO MARTINEZ
JOSE A.	GALIAN VIVANCOS
RICARDO	GARCIA ESPARZA
JUAN MANUEL	MARTIN CASANOVA
JUAN CARLOS	MARTIN GONZALO
RAFAEL	MARTINEZ NIETO
JOSE LUIS	MORATO MOSCARDO
JOSE	PAGAN ARCE
JAVIER	PRADES ISERT
ARMANDO	REAL DEL BARRIO
JOSE	RUBIO GONZALEZ
JOSE A.	SANCHEZ BLEDA
MARIANO	SANCHEZ PEREZ
FULGENCIO	ZAMBRANA GARCIA

Excusan su asistencia y delegan su voto:

NOMBRE	APELLIDOS	DELEGACIÓN VOTO
JUAN MANUEL	ARROYO SANCHEZ	MARIANO SANCHEZ PEREZ
JOSE A.	BERNABE PASTOR	RAFAEL MARTINEZ NIETO
PEDRO	CUADRADO MARTINEZ	JOSE RUBIO GONZALEZ
FRANCISCO J.	DOLZ LATUR	BERNARDINO CRESPO

JOSE A.	FERNANDEZ GONZALEZ	JAVIER PRADES ISERT
JUAN	GARCIA AGUILERA	BERNARDINO CRESPO
JOSE	GARCIA ROMERO	RAFAEL MARTINEZ NIETO
CARLOS	GONZALEZ CALDERON	JAVIER PRADES ISERT
CARLOS	GONZALEZ MARTOS	JOSE LUIS MORATO
ANDRES	GORDILLO BELLOSO	RAFAEL MARTINEZ NIETO
PEDRO	LOAISA MORENO	RAFAEL MARTINEZ NIETO
JUAN	LOZANO CAMACHO	JOSE VICENTE CERVELLO
JULIO	MARTINEZ GONZALEZ	JOSE CASTILLO PEREZ
ILDEFONSO	MOLINOS DEL RIO	JAVIER PRADES ISERT
FRANCISCO	PALLARES PITARCH	JAVIER PRADES ISERT
CARMELO	PARRA NAVARRO	JOSE LUIS MORATO
RAMON	RIBERA TORRO	JOSE LUIS MORATO
VICENTE	RIPOLLES CASES	JAVIER PRADES ISERT
MANUEL	ROIG LLUCH	RICARDO GARCIA ESPARZA
JOSE M ^a	SORO ESTEVE	JOSE VICENTE CERVELLO
FRANCISCO J.	VENTURA LOPEZ	RAFAEL MARTINEZ NIETO

Asiste VICENTE MARCO MORENO, como secretario de la RFEC.

También asisten en calidad de invitados los directivos de la RFEC:

- Trinitario Ferrández Esquiva
- Joan Castells Tortosa
- Vicent Alvarez Benet
- Pascual Sanahuja Vicent

Siguiendo el orden del día confeccionado al efecto, se pasa a debatir el mismo.

1º.- MODIFICACIÓN ESTATUTOS SOCIALES.

La Ley del Deporte exige la adaptación de los estatutos sociales. Se envió la nueva redacción a los asambleístas para que se realizaran alegaciones. No se ha recibido ninguna alegación o propuesta de cambio.

Quedan aprobados los nuevos estatutos por unanimidad de los asistentes.

2º.- PROPUESTA MODIFICACIÓN NORMA DISTRIBUCIÓN PALOMOS EN CAMPEONATOS DE ESPAÑA.

A propuesta de Ricardo García, se ha incluido la modificación del criterio de reparto de palomos. Toma la palabra y reivindica la asamblea como el lugar en el que defender las propuestas y criterios.

Contesta punto por punto el escrito remitido por el Presidente de la Federación de Castilla-La Mancha, no estando presente en esta reunión para defender su postura, aunque sí que lo están numerosos presidentes. Se le ha atacado en vídeo

hablando de aficionados de primera y segunda cuando aquí todos somos iguales. Lo que se pretende con el cambio de criterios propuesto es un trato más equitativo.

La propuesta se concreta en:

“A.- Un primer bloque en el que se repartirían 89 plazas para la Copa S.M. El Rey, así como las 99 plazas para el Campeonato Nacional de Comunidades Autónomas, llevándose a efecto dicho reparto en base al número de Licencias que tuviere cada Federación.

Una vez efectuado el reparto teniendo en cuenta el sistema precitado, a cada Federación que con el mismo obtuviere más de cinco plazas, únicamente se le asignarían este número máximo de cinco plazas.

B.- El resto de plazas se asignarían según los criterios del Segundo bloque, al que sólo tendría acceso las Federaciones que en el primero de los bloques les correspondieran más de cinco plazas conforme licencias pero que teniendo en cuenta el criterio del primero de los bloques el número de plazas asignadas se hubiere visto limitado a 5, en este caso para poder optar al reparto de plazas conforme el segundo de los criterios las territoriales deberían realizar más de 70 campeonatos clasificatorios para el campeonato de España y de Comunidades Autónomas (el rango inferior de estos campeonatos tendrá que tener la consideración de campeonato de 3ª categoría).

Asimismo, la Federación Territorial debería haber adquirido por temporada un mínimo de 50.000 anillas.

En consecuencia, la Federación que no cumpla los dos requisitos mencionados anteriormente no podría optar a este segundo sistema de reparto de plazas.

Así las cosas, entre las federaciones territoriales que cumplan estos dos requisitos se repartirán las plazas del segundo bloque en base al número de licencias”.

Abierto debate sobre la propuesta, intervienen los señores: Rafael Martínez, José Castillo, José Sánchez, José Rubio, Manases Franco, Juan Carlos Martín, José Vicente Cervelló, José Luis Morató y Carmelo Andreu.

Se somete la propuesta a votación secreta, con el siguiente resultado:

A favor: 33 votos

En contra: 9 votos

Abstención: 1 voto

Queda aprobado por mayoría absoluta el cambio de criterio para la distribución del número de palomos en los Campeonatos de España para 2024.

3º.- DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA APROBAR Y FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.

Se designan dos asambleístas para firmar el acta: Carmelo Andreu y José Rubio.

Y siendo las 18:21 h. y no habiendo más asuntos por tratar finaliza la reunión.

vºBº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL



Javier Prades Isert

Vicente Marco Moreno

Asambleísta

Asambleísta

Carmelo Andreu Soñer

José Rubio González